

# ODONTOCENTER

sonreír es parte de ti

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TINTIN GOMEZ MEDICAL ODONTOLOGÍA ODONTOCENTER CIA. LTDA"

Reunida el 27 de Julio del 2020

En la ciudad de Quito, a los veintisiete (27) días del mes de julio del dos mil veinte (2020), a las 9:00 en Quito, se reúnen los socios de la compañía TINTIN GOMEZ MEDICAL ODONTOLOGÍA ODONTOCENTER CIA. LTDA, en lo posterior denominada la "Compañía".

Preside la reunión, el Dr. Jimmy Humberto Tintín Gómez en su calidad de Presidente de la compañía y se designa como Secretario al Ing. Cristóbal Miño.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con el nuevo Reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Socios, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Participaciones y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario preparó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIOS	FORMA DE COMPARENCIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD \$	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
Jimmy Humberto Tintín Gómez	Personal	420.00	420	52.5%
Daniel Emilio Tintín Gómez	Personal	192.00	192	24%
Cristóbal Patricio Miño Rodríguez	Personal	104.00	104	13%
Sandra Margod Pico Espin	Personal	60.00	60	7.5%
Mario Gonzalo Benavides Velasquez	Personal	24.00	24	3%
<b>TOTAL</b>		<b>800.00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

El Secretario deja constancia que los socios presentes representan el 100% del capital social de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los socios resuelven en junta general de socios, con el carácter de ordinaria (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente orden del día:



## ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía del Ejercicio Económico del 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019
3. Decisión sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.
4. Varios.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía del Ejercicio Económico del 2019.**

El Presidente de la compañía deja constancia que el informe de Gerente General fue puesto a disposición de los Socios de la Compañía y por lo tanto tenían acceso a ellos con la debida antelación.

Se procede a dar lectura al informe preparado por el Gerente General y presenta una exposición a los socios.

La socia Sandra Pico mociona sea aprobado por los asistentes el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Se procede a la votación con la advertencia de la Secretaría, que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Deja expresa constancia que los administradores no pueden votar en este punto debido al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Procede a tomar votación uno a uno para la aprobación de la moción.

SOCIOS	VOTACIÓN
Jimmy Humberto Tintín Gómez	A favor
Daniel Emilio Tintín Gómez	A favor
Cristóbal Patricio Miño Rodríguez	A favor
Sandra Margod Pico Espin	A favor
Mario Gonzalo Benavides Velásquez	A favor

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día:

**2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019**

Aprobado el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2019, se procede a dar una explicación sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado a diciembre 2019, estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas explicativas a los estados financieros.

Se presenta a los socios un resumen sobre los estados de resultados integrales, así como una explicación sobre los activos dando un total de US \$ 502.214 así como un total de pasivos por el valor de US \$ 350.696 y un total de patrimonio por el valor de US \$ 151.518, detalle que se encuentra en los estados de situación financiera de la compañía y que fueron entregados a los accionistas para su revisión y comentarios.

La señora Sandra Pico mociona que se aprueben los estados financieros correspondientes al año 2019.

El Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Se procede a la votación de la moción, con la advertencia de la Secretaría que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procede a tomar votación uno a uno para la aprobación de la moción. Deja expresa constancia que los administradores no pueden votar en este punto debido al artículo 243 de la Ley de Compañías.

SOCIOS	VOTACIÓN
Jimmy Humberto Tintín Gómez	A favor
Daniel Emilio Tintín Gómez	A favor
Cristóbal Patricio Miño Rodríguez	A favor
Sandra Margod Pico Espin	A favor
Mario Gonzalo Benavides Velásquez	A favor

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- **APROBAR** los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

### 3. Decisión sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.

El presidente toma la palabra, y manifiesta a la Junta de Socios que una vez revisados los estados financieros y cuentas de la Compañía se determina una utilidad luego de las deducciones legales correspondientes, el pago del 15% de utilidades a los trabajadores, la compañía ha tenido una utilidad de USD \$ 56.440

La socia Sandra Pico mociona lo siguiente:

- Distribución de utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

El presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Luego de un intercambio de opiniones, se procede a la votación de la moción, con la advertencia de la Secretaría que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

SOCIOS	VOTACIÓN
Jimmy Humberto Tintín Gómez	A favor
Daniel Emilio Tintín Gómez	A favor
Sandra Margod Pico Espin	A favor
Cristóbal Patricio Miño Rodríguez	A favor
Mario Gonzalo Benavides Velásquez	A favor

Con el total de votos a favor y al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- **DISTRIBUCIÓN** del 50% de utilidades y el 50% en resultados acumulados generadas en el ejercicio económico 2019. luego de las deducciones legales correspondientes, reserva legal y el 15% de utilidades a los trabajadores
- La repartición se realizará en el mes de Julio del 2020.
- Acciones de Arquitecto Daniel se van a distribuir entre todos los socios.
- Acciones Arquitecto Daniel Tintín reconocer los 6 meses como cálculo de utilidad todos quedan de acuerdo.
- Autorización para ventas de acciones para el Dr. Jimmy Alexander Tintín.
- Autorizaciones para venta de acciones del Dr. Juan Pazmiño.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día:

#### 4. Varios.

Se procede a tratar temas de importancia para la compañía los cuales son detallados a continuación con el fin de ser tomados a consideración:

- Revisión de nueva clínica.
- Revisión de estacionalidades dentro de la facturación.
- Revisión de gestión de cierres de pacientes. (Refuerzo y cierres de pacientes que llegan a la clínica) (Procesos comercial y de marketing).
- Revisión de facturación por doctores (Rehabilitación oral y cirugía).
- Revisión de Prestaciones. Reunión Dr. Juan Benenaula para realizar estrategia de cirugías en guayaquil (Importante).
- Realizar una campaña sobre principios y valores para el personal de toda la compañía.
- Política de ética en las empresas y procesos de control.
- Línea anónima para tener conocimiento de las cosas dentro de la organización.
- Sistemas de control interno.
- Charlas de motivación para el personal en las reuniones

Por no haber otro punto a tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 14h00 horas se concluye la Junta.

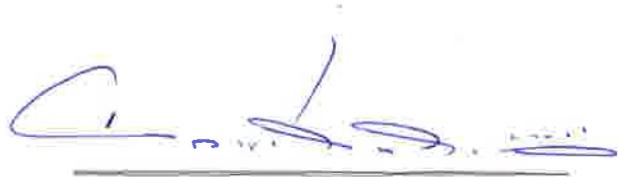
Al libro expediente de actas se incorporará lo siguiente:

- Acta de Junta General
- Informe de Gerente del año 2019
- Estados Financieros 2019.
- Documentos de representación de los accionistas
- Grabación de la Junta.





**Jimmy Humberto Tintín Gómez**  
**Presidente de la Junta**



**Daniel Emiliano Tintín Gómez**  
**Socio**



**Cristóbal Patricio Miño Rodríguez**  
**Socio**



**Sandra Margod Pico Espin**  
**Socio**



**Mario Gonzalo Benavides Velásquez**  
**Socio**



**Cristóbal Patricio Miño Rodríguez**  
**Secretario de la Junta**